

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-El Director general de Correos y Telégrafos, Luis Egusquiza Manchado.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1647 *ORDEN de 20 de enero de 1992 por la que se dispone el cese de doña Marta Mata i Garriga como Vicepresidenta del Consejo Escolar del Estado.*

De conformidad con las facultades que me confiere el Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Marta Mata i Garriga como Vicepresidenta del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de enero de 1992.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1648 *RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Subsecretaria, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 1991 sobre separación del servicio de don José Manuel Fernández Capón.*

A iniciativa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 47, 1, del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 5 de diciembre de 1991, adoptó el acuerdo de separación del servicio del funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos don José Manuel Fernández Capón.

Considerando que el presente acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a disponer esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de enero de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

MINISTERIO DE CULTURA

1649 *REAL DECRETO 55/1992, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don José Manuel Garrido Guzmán, como Subsecretario del Ministerio de Cultura.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de enero de 1992.

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Garrido Guzmán, a petición propia, como Subsecretario del Ministerio de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JORDI SOLÉ TURÀ

1650 *REAL DECRETO 56/1992, de 24 de enero, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de Cultura a don Santiago de Torres Sanahuja.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de enero de 1992, Vengo en nombrar a don Santiago de Torres Sanahuja, Subsecretario del Ministerio de Cultura.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JORDI SOLÉ TURÀ

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1651 *REAL DECRETO 58/1992, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Santiago de Torres Sanahuja como Adjunto al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1992, Vengo a disponer el cese de don Santiago de Torres Sanahuja como Adjunto al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

1652 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 11 de octubre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 987/1991, de 21 de junio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados del Hospital de Coria (Cáceres) de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Badajoz, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 11 de octubre de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1991.—El Director general de Recursos Humanos y Organización, José Luis Adell Álvarez.

ANEXO QUE SE CITA

Hospital de Coria (Cáceres):

Urología: Facultativo Especialista Napal Lecumberri, Saturnino (renuncia).

Urología: Facultativo Especialista Verdú Martínez, Manuel (renuncia).

Urología 1: Facultativo Especialista Gutiérrez de Pablos, Antonio.
Urología 2: Facultativo Especialista (desierta).

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

1653 *ORDEN de 17 de enero de 1992 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de trabajo de libre designación, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de noviembre de 1991:

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Unidad de Apoyo del Centro de Estudios Constitucionales). Nivel: 16. C. específico: 501.744 pesetas. Localidad: Madrid. Se adjudica a doña Begonia de la Rosa Iglesias (del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social).

Madrid, 17 de enero de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

1654 *ORDEN de 17 de enero de 1992 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudican los siguientes puestos de trabajo de libre designación—pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 25 de septiembre de 1991:

Puesto de trabajo: Operador de Seguridad N13 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 13. C. Específico: 210.240 pesetas. Localidad: Madrid. Se adjudica a don Juan Andrés García de Miguel (Cabo primero de la Guardia Civil).

Puesto de trabajo: Operador de Seguridad N13 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 13. C. Específico: 210.240 pesetas. Localidad: Madrid. Se adjudica a don José Luis Sánchez Peñaranda (Guardia segundo de la Guardia Civil).

Madrid, 17 de enero de 1992.—El Ministro.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

UNIVERSIDADES

1655 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» del Departamento de Filología Española a don Manuel Taboada Cid.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos, convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña de 23 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para la provisión de la plaza número 010/91, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española» del Departamento de Filología Española, de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Manuel Taboada Cid, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Taboada Cid Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» del Departamento de Filología Española de esta Universidad.

La Coruña, 17 de diciembre de 1991.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

1656 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se rectifica la fecha de nombramiento de doña María del Carmen Martínez Martínez, como Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Social».*

En ejecución de la Sentencia de 14 de junio de 1991, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso contencioso-administrativo 80/1990, interpuesto por doña María del Carmen Martínez Martínez contra la Universidad de Murcia, queda modificada la Resolución de 8 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) por la que se nombraba a la interesada Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Social», en el sentido de que la fecha de nombramiento sea el 22 de diciembre de 1989.

Murcia, 17 de diciembre de 1991.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

1657 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrática de Escuela Universitaria a doña Mónica Sánchez Soler, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 12 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada II, a doña Mónica Sánchez Soler, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de diciembre de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

1658 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Balaguer Callejón Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha